

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2022 00703 00

Vista la documental que precede, el despacho resuelve,

- 1.- Agréguese a los autos y obre en el plenario lo manifestado por la Unidad Administrativa de Catastro Distrital y de la Superintendencia de Notariado y Registro, sobre el predio objeto del proceso.
- 2.- Requerir a la parte actora para que proceda a aportar la valla con los datos exigidos en el canon normativo 375 del C.G. del P.

Notifíquese (1),

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 173 de fecha 27 de octubre de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

LL

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9660f0ef0ae02395ba2d97ce487a2284cf3cafa2b419fe4a5928c92eab972c39**

Documento generado en 25/10/2022 09:14:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>